

Las bodas de plata del Cardenal Almaraz

Ampliando la información telegráfica que hemos publicado acerca de la hermosa fiesta con que se ha conmemorado en Sevilla el XXV aniversario de la consagración episcopal de nuestro Metropolitano el Eminentísimo Cardenal Almaraz, reproducimos seguidamente, tomándolo de nuestro estimado colega «El Correo de Andalucía», de aquella capital, el siguiente extracto del elocuente discurso pronunciado por el señor Administrador Apostólico de Jaén en la velada literaria musical que se celebró en el Seminario sevillano:

«Comienza diciendo que sólo el haberle sido indicado por persona cuyos dadas son para él mandatos el encargo de tener el presente discurso, le ha decidido a tomar parte en este acto, y a continuación saluda al Sr. Cardenal, deseándole que celebre dentro de veinticinco años las bodas de oro de su Episcopado y le felicita por la constante protección que presta al Centro de propaganda «Ora et Labora», haciendo con este motivo resaltar la importancia del periódico, la que compara con la que tiene la red capilar en el sistema de la circulación en el cuerpo humano.

Recuerda la necesidad en que se encuentra el sacerdote de cooperar al desarrollo de la buena prensa, pues dice que tal oficio viene a ser como una continuación de su ministerio.

Hace un estudio de la Divinidad de Cristo para hacer ver cómo Jesucristo es luz del mundo, mediador entre Dios y el hombre y, por lo tanto, el sacerdote debe ser luz también.

Pero Jesucristo es luz que transforma y luz que vivifica y anima, y por lo tanto el sacerdote es luz que ilumina a las gentes.

Cristo abraza a las almas con su presencia después de transformarlas con la gracia y antes las ilumina con la fe.

El sacerdote al ejercitar el ministerio de la predicación, propaga la fe y con ella ilumina a los hombres para transformarlos luego y encenderlos en el fuego sagrado del amor a Cristo.

Explica el orador cómo ha querido buscar la razón del apostolado social de la prensa en la índole del sacerdocio antes de animar a los seminaristas a luchar en el vasto campo del periodismo, de la misma manera que conviene al médico conocer el origen y la causa del mal a la vez que percibir su desarrollo.

Durante mucho tiempo se creyó que el campo del periodismo, estaba vedado al sacerdote; contentábanse con condenar los errores y lamentar los perjuicios que causaba la mala prensa, recordándose a menudo, para tranquilizarse, que Jesucristo había asegurado que la Iglesia era indefectible y que las puertas del in-

fierno no prevalecerían contra ella, sin tener en cuenta que la indefectibilidad de la Iglesia no alcanza a sus miembros.

El Apostolado de la Buena Prensa entra de lleno en el campo sacerdotal como labor preparatoria para la propaganda de la divina palabra.

A continuación felicita a los seminaristas por sus trabajos en favor de la Buena Prensa, y glosa el lema de la sección «Ora et Labora», animándoles a que vivan con la vida de la palabra divina, para llevar así la convicción al ánimo de sus oyentes, y dice que la luz de la divina palabra es consubstancial de Jesucristo, y por eso al ser predicada por el orador sagrado éste no es más que un reflector de la luz, que aumenta la importancia del foco si vive con arreglo a las doctrinas que expone, y a que trabaje, estudiando la técnica periodística en todas sus modalidades, para salir así bien dispuesto a la lucha.

Cristo es mediador con Dios—dice—pero a Cristo se llega por su Madre, y ésta es Madre nuestra y distribuidora de las gracias de Dios; así, pues, a ella hemos de acudir en demanda del divino auxilio, y termina pidiendo a la Virgen vuelva sus ojos de misericordia al venerable Pastor de la diócesis mariana y a los celosos propagadores de la Buena Prensa, y de a todos fortaleza y poder contra sus enemigos.

El orador es aplaudidísimo al terminar su brillante discurso.

Como último número del programa cantóse un himno letra del laureado poeta don Juan F. Muñoz y Pabón y música del inspirado maestro don Eduardo Torres.

El Emmo. Sr. Cardenal, visiblemente emocionado, cerró el acto, pronunciando sentidas palabras de gratitud a los organizadores y a los que han tomado parte en el acto y felicitando a los oradores.

En sentidísimas frases expresó su agradecimiento al Señor por todos los beneficios que de El ha recibido en su larga vida y en su también ya larga época sacerdotal.

Y terminó pidiendo a Dios colma de gracias a nuestro Santo Padre Benedicto XV, a SS. MM., al Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, a las autoridades y a todos sus amados diocesanos, y rogando a todos pidan al Señor la concesión acierto para emplear los días que le resten de vida en la mayor gloria de Dios y el mejor gobierno de la Diócesis.

El acto terminó dándose vivas al Sr. Nuncio, al Sr. Cardenal y a los Sres. Obispos, los que fueron contestados entusiastamente.

Nuestra enhorabuena más sincera a los organizadores del mismo.»

HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

D. Francisco Maurenrt, 22.708-71 pesetas; D. José Luis Lacave, 78-80; Sr. Habilitado Comandante de Ma-

rina, 673-10; D. Pedro F. Rivera, 325-000; D. Rafael de Gabana, pesetas 307-41; D. Pedro Durán Manzano, 500; Sres. Fernando Terry y C., 37.152-39; Sr. Depositario pagador, 30.000; Sr. Tesorero de Hacienda, 9-40.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado arquitecto del servicio del Catastro D. Juan Redondo Marín, por traslado a Cáceres del que la desempeñaba.

Ha sido trasladado a Toledo el arquitecto del servicio del Catastro D. Luis Terrero Lússa.

Ha sido confirmado en el cargo de Jefe de Negociado de segunda clase y destino de Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia D. Nicomedes Estévez Marín.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Enrique Gálvez Queipo, por el delito de hurto y Juan García Martín que está rebelde.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela, la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital por el delito de hurto, contra José García Varo.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela, la absolución.

En la Sala segunda, a puerta cerrada, se celebró el juicio por Jurados de una causa instruida en el Juzgado de Arcos contra Francisca Ramírez Garrido.

Señalamientos para mañana:

Sala primera.—San Roque.—Lesiones.—Mario Agustina Ruiz.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez. Caut.—Hurto.—Adela Medinilla.

—Abogado, Sr. Reina.

Sala segunda.—Jurado.—Arcos.

—Robo.—José García Guerrero.—Abogado, Sr. Portela.

SUBSISTENCIAS

El Sr. Gobernador civil recibió el telegrama siguiente:

Comisario General Abastecimientos a Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Subsistencias.

«Telegr. fío Gobernadores Córdoba y Sevilla, con objeto de que faciliten rápidamente la mayor cantidad posible trigos y harinas con destino consumo esa capital debiendo V. S. ponerse inmediatamente acuerdo indicadas autoridades, para ultimar cantidades y condiciones de la compra.»

De Sanlúcar de Barrameda tele-

grafían al señor Gobernador los señores Ruiz Fábregas y Barrigueta, interesando telegráficamente al Gobernador de Sevilla para que autorice a don Francisco Clavero a enviarles 60 sacas de harina.

La Alcaldía de San Fernando participa autorizó a don Manuel Fernández Suñen para recibir 10.000 kilos de harinas de Puente Genil (Córdoba).

El Centenario de Amador de los Ríos

Hállase en la corte una Comisión de baenenses ilustres, que, presididos, por D. José Bujalance y Santasla, han llegado a gestionar la celebración del primer centenario del natalicio del ilustre historiador de la Literatura española D. José Amador de los Ríos, que nació en Baena (Córdoba) el 30 de Abril de 1818.

Las Reales Academias, por su parte, contribuirán a la solemnidad del centenario con una sesión, que se verificará, según parece, en uno de los domingos de Mayo.

En la dicha solemnidad académica se pronunciarán tres discursos: uno, por D. Vicente Lampéres y Romanos, de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, estudiando la obra de Amador y de Madrazo como arqueólogos y artistas; otro por don Antonio B. Hesteros y Baratta, de la Academia de la Historia, y un discurso resumen por D. Antonio Maura, director de la Real Academia Española.

Muchos elogios merecen los baenenses que han proyectado ahora el homenaje a su ilustre paisano.

Servicios de la Guardia Civil

La de Algar denuncia por rotulación fraudulenta de terrenos en propiedad particular a los individuos José Pérez Bernal y Francisco Orellana Sánchez.

La de Paterna de la Rivera comunica se le denuncia por Rafael González Alba y Antonio Gómez Marín, participando el último le habían desaparecido de la dehesa «Boyal», varias cabezas de ganado.

La de Chiclana denuncia a Manuel Mira Ochoa por dejar abandonada una mancha de su propiedad en la carretera de Cádiz a Málaga, kilómetro 12.

La de Espera denuncia a José Camargo Romano y su hermano Antonio por conducir 65 cabezas de ganado que causaron daños en una sementera de avena.

La de Borzos denuncia a Luis Romero Reina, que conducía tres hecerros pastando su propiedad ajena.

La misma denuncia a Antonio Pozo Alvarez, por igual delito que el anterior con cuatro caballerías.

AVISO

La salida de los vapores C. LOPEZ Y LOPEZ Y P. DE SATRUSTEGUI para New-York-Cuba-México y Venezuela-Colombia, fijadas para los días 30 de Marzo y 1.º de Abril, quedan aplazadas hasta recibir órdenes del Gobierno, y oportunamente se anunciará la nueva fecha en que han de salir ambos vapores.

Cádiz 27 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

LA RABIA

Parece prematuro tratar de este asunto, porque aun cuando se avancen los calores, nos hallamos aún en plena Primavera. Sin embargo, es lo cierto que ya se han dado casos de hidrofobia, y por cierto en clima menos cálido que el nuestro, por lo cual recomendamos a nuestras autoridades la lectura del siguiente artículo informativo que leemos en la revista titulada «La Veterinaria Española»:

«En el pueblo de Murillo de Río Liza (Logroño), han fallecido cuatro personas a consecuencia de la rabia.

Son las víctimas, Cándido Martínez, pastor, su mujer, Rufino Jiménez y su hija.

Cándido, guardaba un rebaño de la propiedad de Eugenio Esteban. El perro del rebaño, en los primeros días de Febrero, víctima de la rabia, mordió a varias ovejas, que murieron.

Cándido y su familia, comieron de esta carne, y además, regalaron una parte de ella a Rufino.

Cuando en el rebaño se declaró la rabia, Cándido y las demás personas indeseadas, se sometieron al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán, a pesar de que se les dijo que no lo necesitaban; pero hoy comunicó el médico de dicha localidad el fallecimiento de las cuatro citadas personas.

El Gobernador, ha ordenado que se abra una información para depurar responsabilidades.

Después de lo transcrito nos parece que no estará de más anticipar las medidas de precaución contra los canes vagabundos, a fin de que se eviten casos como los referidos, en que han sido víctimas de la rabia cuatro personas.

De Subsistencias

El Sr. Alcalde cuya principal preocupación actualmente la constituye el problema del abastecimiento de Cádiz, en cuanto a subsistencias se refiere, ha recibido carta del diputado a Cortes por Cádiz Sr. Martínez de Pinillos, el cual en nombre propio y de sus compañeros de representación en Cortes, da cuenta de las gestiones que llevaron a cabo cerca del Sr. Comisario General de Abastecimientos, para conseguir que

vengan a Cádiz los trigos y harinas contratados en Jerez y otros puntos por los comerciantes gaditanos, según les interesaba el Sr. García Noguero.

Esta mañana he estado en la Comisaría y me dicen que el primer paso necesario para actuar en la forma que se considere precisa, es que el Gobernador haga se termine seguidamente la comprobación que tiene ordenada hacer de cuanto trigo y harinas hay actualmente en Jerez y a ese fin me dicen que hoy telegrafía de nuevo a ese Gobernador y una vez sabido si Jerez cuenta con cantidad suficiente para sí (como creemos todos) será el momento de tomar una determinación si el Alcalde continúa rogándose a permitir la salida.

Resuman: que lo principal que de momento hay que demostrar es la existencia que Jerez tenga para sus necesidades y eso debe hacerlo comprobar el Gobernador, sin consideraciones de ningún género y en forma necesaria, para que sea una verdad lo que resulta, para lo cual tiene suficientes medios de autoridad.

Como quiera que el Sr. Alcalde insistió cerca de los Sres. Diputados a Cortes y del Sr. Comisario general de Abastecimientos para lograr que se autorizara el dejar aquí 1.500 toneladas de trigo, del que ha de venir de la Argentina, en el «Reina Victoria Eugenia», el Sr. Comisario telegrafía lo que sigue al Sr. García Noguero:

«Trigo conducido por vapor «Reina Victoria» destinado en su totalidad a Barcelona, donde es indispensable para abastecimiento no sólo capital sino resto provincia que como V. S. sabe no es productora siendo por tanto imposible acceder a su petición. Respecto Antequera atraviesa también situación difícil por carencia indicada cereales; y por lo que afecta a Jerez espero resultado que ofrece comprobación relaciones juradas que se ordenó practicar en 23 de Marzo, para en su vista resolver. Telegrafía Gobernador para que se ponga de acuerdo con los de Córdoba y Sevilla a fin de que rápidamente faciliten trigo y harinas a esta ciudad.

El Sr. Gobernador interino, a quien visitó el Sr. Alcalde a este fin, ordenó se activen las comprobaciones pedidas.

El Sr. García Noguero, estudia la forma en que habrá de dirigirse el

Ayuntamiento a la Junta provincial de Subsistencias, de acuerdo con las indicaciones que, desde Madrid hacen los Sres. Gómez Aramburu, Pinillos y Langa, en telegrama de hoy.

POR TELEGRAFO MADRID

La recaudación de Hacienda
La recaudación del Tesoro, durante la primera quincena de Abril, en relación con la obtenida en igual período del año anterior, acusa un aumento de 1.109.995 pesetas.

La ley de protección a las industrias.—Una instancia.

La Sociedad de Almacenes Generales y Depósitos, acogidos a la Ley de protección a las industrias ha solicitado del ministro de Hacienda Sr. González Besada, que se le exima de los impuestos de Utilidades, Timbre y Derechos reales para los efectos de su constitución.

Los conflictos del pan en Sevilla y en Valencia.

El Subsecretario de Gobernación Sr. Rosado nos ha dicho que la huelga de panaderos de Sevilla quedará hoy satisfactoriamente resuelta.

También, según informes del mismo origen, se ha resuelto ya el conflicto del pan en Valencia.

Los rápidos y los correos del Norte.

Las Sociedades Económicas e Industriales de Vigo han solicitado del ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, que recabe de la Compañía ferroviaria del Norte que no suprima, durante el verano, los tramos rápidos ni los correos para los efectos comerciales.

La Nota de la Presidencia.—Visitas al Sr. Maura.—Los asuntos marroquíes.—Los superfosfatos.—Petición de auxilios. Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota de la Presidencia del Consejo de ministros.

El Gobernador civil de Cáceres ha cumplimentado al Sr. Maura.

También visitó al Presidente una comisión de alumnos del Instituto Diplomático Consular y del Centro de Estudios marroquíes.

Los comisionados le hablaron de la conveniencia de realizar algunas reformas relacionadas con los fines de dicho Instituto.

Una Comisión de comerciantes de superfosfatos ha interesado del Sr. Maura que el Gobierno busque medios para resolver la crisis de esta industria.

Una Comisión del pueblo de Huerta del Rey ha reiterado al señor Maura la petición de auxilios que había formulado hace días a favor de dicho pueblo.

Han cumplimentado al señor Maura el general Silvestre, el Obis-

po de Lérida, el Marqués de la Frontera y el Conde de Canga Argüelles.

AQUA DE VILLAZA
BROQUERIA INGLESA

MISCELANEA

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. José Rubira González, D.ª Josefina César Gutiérrez, D. Manuel Gómez Blanco, D.ª Asunción Izquierdo Láinez, José Luis García Soto, don José Dodero Cortés, D. Juan Morales Cardoso y un feto hembra.

Ocupaciones locales.—Por vender embustosamente por las ferias del Mercado y mofarse de los guardias, fué detenido Manuel Galván Pozo.

— Por embriaguez y escándalo lo fué Cristobalina Vergara San José.

— Fueron detenidos Ventura Quejada Moreno y Rafael Rojas Bolaña, los cuales sacaron y sustrajeron de la explanada que existe junto a la verja de la Estación férrea y de la propiedad del dueño de la cantina, casi siete kilos y medio de patatas.

— Fué detenido Pedro Márquez Rodríguez, por maltratar a Manuel Villar Villar.

— Por escándalo fueron detenidos Antonio Navarro Alonso e Isabel Pena Esquivel.

— Fué conducido al Hospital Mora, donde quedó, José Tinoco García, que se produjo varias lesiones al sufrir un accidente.

El pescado.—Se vendió hoy el pescado al precio siguiente:

Morrallas, 1'25 y 1'35; japonesas, 1'40; breca, 1'40; besugos, 1'40; pijotas, 1'25 y 1'35; pescadillas, 1'25 y 1'70; lisas, 1'85; egleas, 1'35; brótolas, 1'35; dentones, 1'40; gambas, 1'70; chocos, 1'40 y 1'35; robletes, 2'00.

Hospitale.—Ingresó el niño José Soto Gallero, y fué baja el niño Antonio López Serrano.

Notas municipales.—El señor coronel del regimiento de Borbón remite pases para Pedro Román Alvarez y Francisco García Gerena.

— El Hospital Militar remite anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo.

Iglesia del Carmen.—Las Misas cantadas que anuncian las convocatorias del Septenario de San José, se celebrarán a las nueve, según el horario actual, y los ejercicios de la tarde serán a las ocho en lugar de a las siete.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland.

ISAAC PERAL '18.